

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS**

MINISTERIO	Ministerio de Hacienda	PARTIDA	08
SERVICIO	Casa de Moneda de Chile	CAPÍTULO	06
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°228 de marzo de 1.960 (publicado en el Diario Oficial de 31 de marzo de 1960), modificada por la Ley N°16.263, artículo 6°, publicada en el Diario Oficial 25 de abril de 1.967.

Misión Institucional

Desarrollar, crear, elaborar y comercializar productos y servicios, utilizados por entidades estatales, privadas, nacionales o extranjeras, incorporándoles elementos y procesos de alta seguridad, logrando con ello calidad y confiabilidad, en el ámbito de la Fe Pública.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Lograr que Casa de Moneda de Chile incremente su participación en un mercado globalizado mejorando los procesos a objeto que permitan desarrollar sus recursos humanos y productivos al interior de su organización proyectandola como una empresa lider en el mercado de especies valoradas y documentos de fe publica tanto en el area grafica como metalmeccanica.

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)

Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula
Especies valoradas. Descripción : - Dinero (monedas y billetes) - Otras especies que tengan un valor nominal impreso o escrito: * Letras hipotecarias. * Cheques. * Bonos. * Pagarés.	1

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)	
Documentos de fe pública: Descripción : - Placas Patentes. - Pasaportes. - Libretas de familia. - Licencias de conducir. - Pases escolares. - Permisos de circulación. - Certificados de revisión técnica.	1
Distinciones medallas e improntas conmemorativas. Descripción :	1
Servicios de seguridad (custodia y despacho de especies y documentos) Descripción :	1

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Banco Central de Chile.
Registro Civil e Identificación.
Banco Estado.
Tesorería General de la República.
ARMAT
Ministerios